



**CURADURIA URBANA No. 2 DE BUCARAMANGA**  
Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez

La CURADORA URBANA No. 2 DE BUCARAMANGA - Arquitecta Berenice Catherine Moreno Gómez, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto 1077 de 2015, CITA a los vecinos colindantes del inmueble o inmuebles objeto de la solicitud, para que hagan parte del proceso y puedan hacer valer sus derechos.

Esta citación es con el objeto de informarle(s) que MARIA RAQUEL SEPULVEDA MUJICA, ha(n) solicitado una licencia de CONSTRUCCIÓN en la modalidad de MODIFICACIÓN, radicada con el número 68001-2-25-0254 el 16 de julio de 2025, sobre el(los) predio(s) No. 68001-01-03-0190-0008-000, ubicado(s) en la CALLE 17 #32B-98 Barrio SAN ALONSO, del Municipio de Bucaramanga, para: LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EN MODALIDAD MODIFICACIÓN PARA USO DE VIVIENDA.. La presente citación se hace por la Página Web de la Curaduría, dado que algunos de los inmuebles colindantes se encontraron desocupados o permanecen cerrados.

Bucaramanga, 28 de agosto de 2025

